

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIGOCENTRO S.A.**  
**CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

**ACTA N° 13**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Mayo del 2019, siendo las 11H45 horas, se reúnen en sus oficinas, ubicada en las calles Pasaje 704 entre Ayacucho y Santa Rosa todos los accionistas de la compañía, quienes conforman el 100% del monto del capital el cual está distribuido de la siguiente manera:

- 1.- Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 (un dólar americano) cada una.
- 2.- José Vicente Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar americano) cada una.
- 3.- Rómulo Enrique Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 (un dólar americano) cada una.
- 4.- Víctor Manuel Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 (un dólar americano) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del año 2019.**
- 2) **Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**
- 3) **Informe del Comisario de la compañía**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, y actúa como Secretario de la misma la Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez, se pide que la Secretaria, constate el quórum reglamentario, estableciéndose que si existe, por tanto el Presidente da por instalada la sesión y se procede a conocer el único punto del orden del día, que dice:

**1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del año 2019**

El contador de la Empresa presenta la información financiera del periodo económico 2019, contesta inquietudes y preguntas de los demás accionistas con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa, así como también los accionistas aclaran sus inquietudes en particular, exhibiendo la documentación correspondiente de la actividad de la Empresa. Se menciona así mismo que la Compañía deberá presentar la información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Mencionada esta acotación, los Accionistas quedan conforme con los Estados Financieros, dando el tiempo prudencial para que la secretaria escriba lo acordado y proceder a citar el siguiente punto de orden del día.

**2.- Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**

El Gerente de la Compañía FRIGOCENTRO S.A., manifiesta a la sala e informa sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico dos mil diecinueve, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, destacando que se ha mantenido en cumplimiento las obligaciones fiscales y con todos los entes reguladores. No existiendo mayor novedad dentro del movimiento económico de la Compañía, pone a consideración de la Sala el presente informe, quedando todos en unanimidad de acuerdo, procediendo a dar un receso para que por Secretaria se proceda a redactar y registrar todo lo acordado.

**3.- Informe del Comisario de la compañía**

Dando el cumplimiento respectivo el Comisario de la Empresa indica que revisados los libros contables y los libros sociales, emite su criterio que todo está cumpliéndose con normalidad, no existiendo novedad alguna, pues cumple con cada normativa que la ley lo exige para este tipo de empresa.

No existiendo ningún otro punto a tratar se da un receso de diez minutos para que quede registrado todo lo acordado, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las catorce horas.-



**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**GERENTE – SECRETARIO**



**Eloy Oswaldo Salazar Sánchez**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Víctor Manuel Salazar Sánchez**  
**ACCIONISTA**



**Rómulo Enrique Salazar Sánchez**  
**ACCIONISTA**



**José Vicente Salazar Sánchez**  
**ACCIONISTA**

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro correspondiente al que me remito en caso de ser necesario.



**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**